

Autor:
Prof. Federico Nazar
Amicus Curiae de la Corte Suprema de Justicia de la Nación
Profesor de Etica
Asesor de Bioética
D.N.I. 20.537.480

f.nazar@gmail.com
Cel 15 4 166 2100
Héroes de Malvinas 1225, San Isidro, 1642 Pcia. de Buenos Aires

Resumen

Se solicita postergar las reformas para después de las elecciones presidenciales, ya que no se incluyeron en plataforma alguna, a pesar de contradecir varios derechos resguardados por la Constitución Nacional y tratados internacionales.

El pueblo Argentino se merece que se debata públicamente en base a estudios científicos objetivos y a experiencias históricas e internacionales y no ideologías que desconocen el progreso de la ciencia y los derechos humanos, en especial los derechos del niño.

Jurgen Habermas afirmaba que históricamente ha sucedido que los hombres hemos **sacrificado la libertad** sobre el **altar de la verdad, cuando en realidad el relativismo progresista hace lo contrario: sacrificar la verdad en el altar del libertinaje.** La gran enemiga del relativismo es la realidad, la única verdad. La reforma atenta contra la verdad y cuando se sacrifica la verdad, siempre la pagan los inocentes.

Análisis

1. Vida

Dado que nuestro orden constitucional reconoce el comienzo de la persona y sus derechos humanos desde la concepción, la legalización de la fertilización artificial implica aceptar el asesinato, ya sea por descarte o congelamiento, de miles de niños concebidos en los laboratorios y clínicas. También se rechaza el derecho del niño a tener padre y madre, y el derecho a la identidad, que incluye el ser concebido naturalmente (sin fertilización artificial ni alquiler de vientres).

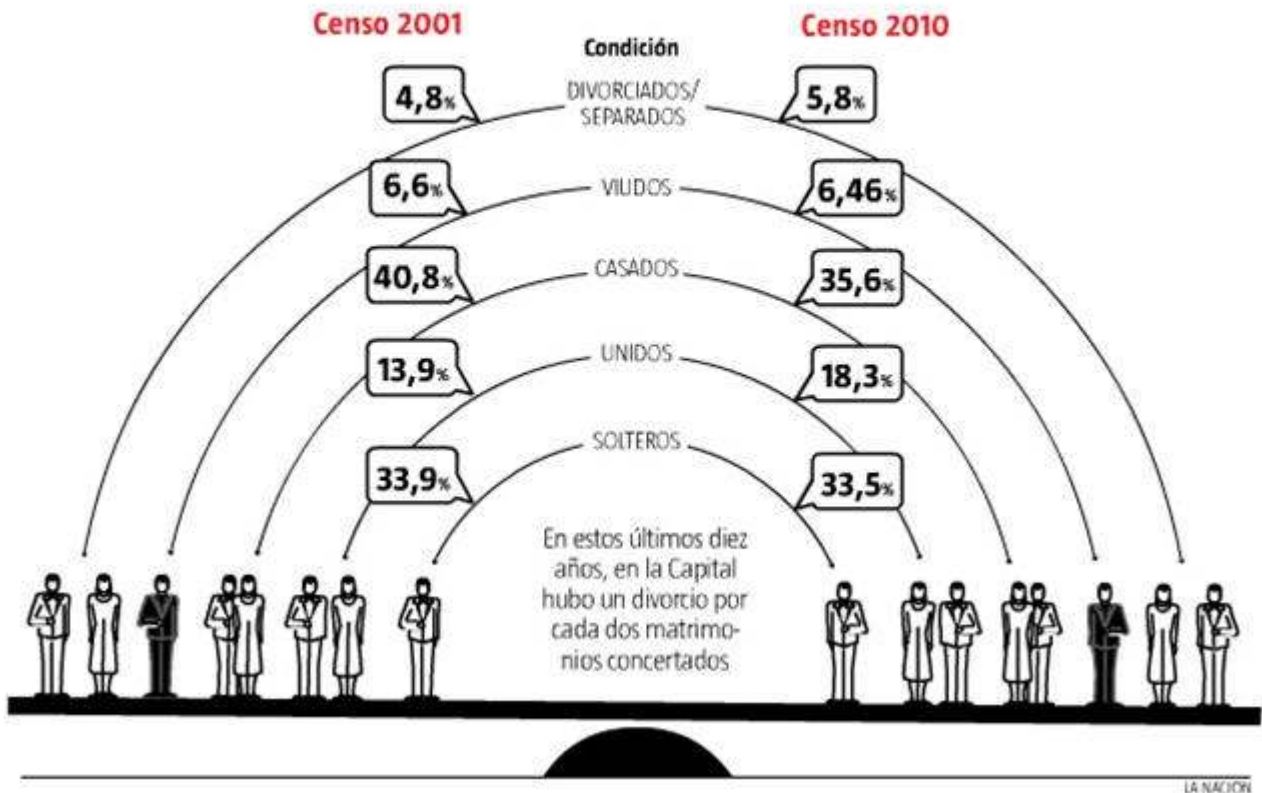
2. Matrimonio

Las reformas continúan el proceso de destrucción del concepto de matrimonio, lo cual, según diversos estudios internacionales publicados en revistas de referato científico, perjudican la estabilidad familiar, a la mujer y al bienestar y desarrollo de los niños.

Cuando la ley dice que algo está mal, la gente lo toma como una normativa moral, pero cuando la ley permite lo que está mal, el pueblo incorpora la inmoralidad como algo aceptable y esto lleva a incrementar la conducta inmoral. El caso de la ley de divorcio vincular es un ejemplo claro del efecto educativo de una ley: desde su sanción, después de una “regularización” de concubinatos entre al menos un separado, hubo un incremento continuo no sólo de la tasa de divorcios sino también de los concubinatos. Esto último se debe a que la ley logró destruir el concepto de indisolubilidad del matrimonio y por lo tanto, se convirtió en un mero “papel” que no valía nada.

Del altar al juzgado

Durante la última década aumentaron los divorcios y cayeron más de un 5% los casamientos



<http://www.lanacion.com.ar/1453694-hubo-mas-de-medio-millon-de-divorcios-en-la-ultima-decada>
<http://www.rosario3.com/noticias/noticias.aspx?idNot=43544>

Según este estudio:

http://www.prolifeworldcongress.org/index.php?option=com_content&task=view&id=34

Las estadísticas internacionales (al igual que las Argentinas) confirman que cuanto más se facilita el divorcio, tanto mayor crecerá la tasa de divorcios y el concubinato. Las reformas al Código justamente apuntan a un divorcio express (fácil, sin trabas, ni demoras) que exacerbará la tendencia: uno se podrá casar a la mañana y divorciarse al mediodía sin mayor complicación.

Está científicamente probado el desastroso impacto del divorcio en los niños, impacto que puede durar para toda la vida y afectar su nutrición, rendimiento académico, rendimiento laboral, salud mental, identidad de género, capacidad para amar y mantener relaciones duraderas, etc.

El proyecto busca la destrucción formal del matrimonio, al no exigirse ni siquiera fidelidad, ni cohabitación, ni unidad de bienes, ni que su fin sea la procreación y educación de los hijos naturales, ni acepta que los contrayentes renuncien libremente al divorcio, a lo que se suma la equiparación legal con el concubinato, y las "parejas" homosexuales. La definición de matrimonio es tan laxa, que una pareja de hermanos (incluso del mismo sexo) podrían decir que son matrimonio bajo este nuevo Código.

Cambiando de tema, el proyecto es machista y perjudica a la mujer, no sólo por el tema de la infidelidad (preponderantemente masculina) y el divorcio express (donde generalmente el culpable es el varón), sino también porque al permitir los acuerdos pre-nupciales (contratos prematrimoniales), generalmente es la mujer, la parte débil, quien se perjudica al no poder tener parte en los bienes del marido. Esto ha sido demostrado por la mala experiencia internacional en países que lo utilizan desde hace años como los EE.UU.

El proyecto logrará la destrucción del patrimonio y arraigo familiar (por ejemplo a un inmueble) y facilitamiento de estafas, al reducir a los parientes como herederos forzosos y aumentar la disponible para testamentos discrecionales a personas fuera de la familia.

De no quedar más remedio, en caso de inminente aprobación de estas malas reformas, al menos que se de libertad a quienes piensan distinto y se incluya la figura de "matrimonio real" (o tradicional, vs. concubinato legal o como quieran llamarlo) que incluya heterosexualidad, indisolubilidad (divorcio no, separación, sí), deber de fidelidad, deber de débito conyugal, mancomunidad de bienes (nulidad de contratos prematrimoniales), herencia sólo para la mujer e hijos legítimos (pero con deber de sustentar a los hijos ilegítimos menores de edad), apellido del padre para los hijos, reconstrucción del concepto jurídico de pater familias incluyendo la posibilidad de que la mujer delegue su voto en el marido, y los hijos en su padre, etc.

Esta figura se acerca más a la ley natural universal y a los valores del Cristianismo, recordando que nuestra Constitución establece que el Estado sostiene la religión Católica Apostólica Romana.

3. Adopción homosexual

Respecto a la adopción por homosexuales, las experiencias internacionales y nacionales han demostrado ser altamente perjudiciales para los niños (alta inestabilidad y violencia familiar, problemas psicológicos, etc.), llegando incluso a la castración hormonal de los niños (desde los 11 años en EE.UU. y 12 años en el Reino Unido) y a su asesinato:

<http://intolerant-tolerants.blogspot.com.ar/2011/12/dear-lpcers-and-uwcers.html>

En el artículo citado también se demuestra que la adopción de la irreal ideología de género por no discriminación lleva a contaminar los bancos de sangre con HIV, Hepatitis, HPV y otras enfermedades graves o mortales. Cabe recordar que el género de la persona está definido en el ADN de cada una de sus células (cromosomas XY o XX) y nunca podrá ser modificado ni por cirugía, ni por castración hormonal, ni por ideologías.

4. Primacía de la Doctrina Católica por sobre el Congreso

Hay muchas otras objeciones que ya se han detallado por otros expositores, principalmente la cabeza de la Conferencia Episcopal Argentina.

Nuestra Constitución establece que el Estado sostiene la religión Católica Apostólica Romana.

Cabe mencionar que quienes han pecado desafiando la autoridad de la Iglesia Católica, no sólo tendrán que rendir cuenta en el Juicio Final, sino que se han auto-maldecido aquí en la tierra. Cabe recordar que cuando el Rey de Italia, siguiendo a su ministro masón Ratazzi, pensaba expropiar los bienes de las órdenes religiosas, San Juan Bosco le escribió una carta advirtiéndole que si lo hacía, el Rey maldeciría su reino y su genealogía, que no

pasaría de la cuarta generación. Esto se cumplió, no sólo en ese caso sino con todos los que fueron contra el orden divino: Enrique VIII, Mussolini, Hitler, Stalin, Lenin, Mao, Perón y muchísimos etc.

Esto parecería una leyenda si no fuese que es posible probar científicamente que la religión Católica es la única verdadera. Con gusto puedo aportar más evidencias, incluso publicadas en revistas científicas (por ejemplo sobre la Sábana Santa) pero por razones de tiempo, cito esta única fuente: <http://goo.gl/7CJeF>

1 imagen = 1K palabras. Mira esto:

<http://www.youtube.com/watch?v=MBiXbJmGzc4>

¿Por qué llora? Por nuestros pecados que lastiman a su Hijo Jesucristo.

¿Hace cuánto murió esta persona? ¿3 minutos? ¿130 años?



<http://goo.gl/4M4ax>

¡ Más de 130 años !

¿Sabías que no está momificada y que conserva todos los órganos intactos, a pesar de que los ojos, el cerebro y los intestinos se descomponen en pocos días? (para los egipcios era imposible momificar sin extraer antes dichos órganos, y aún así compare el cartón de una momia egipcia con este cuerpo).

No se quede con teorías: puede verla con sus propios ojos y tocarla en Nevers (Francia)

¿Sabías que esta persona se llama Santa Bernardita? ¿y que ella fue elegida por la Virgen María en Lourdes para transmitir sus mensajes y abrir una fuente que curó miles de enfermedades incurables para la medicina, por ejemplo el cáncer?

Antes de cerrarte a la Verdad, por favor reza de corazón con todo fervor lo siguiente:

(si existes) *Ven Espíritu Santo, ven a mi corazón, ábrelo a la Verdad y enciende el fuego de Tu Amor.*

(si realmente son los) *Padres de Dios Hijo, María y José, les doy mi corazón para siempre, defiéndanme toda mi vida.*



<http://goo.gl/NUvzG>

Jesús dijo: “Yo prometo que al alma que honre esta imagen, no perecerá. También le prometo victoria sobre sus enemigos aquí en la tierra, pero especialmente a la hora de su muerte. Yo, el Señor la defenderé como a Mi propia Gloria.”

Mire esta imagen y di en tu corazón *ahora*, no lo dejes para después:

“Jesús, en Ti confío.”

“Jesús, en Ti confío.”

“Jesús, en Ti confío.”

Al momento de la muerte el diablo:

- nos tienta con todas sus fuerzas (por ejemplo, proyectando una escena que nos parecerá real, donde volvamos a desear un pecado mortal pasado del cual nos habíamos arrepentido), y
- nos lleva a la des-esperación (pérdida de esperanza en el perdón de la Misericordia Divina).

Al menos antes de morir, **reza a la Virgen para vencer la tentación y pide perdón a Jesús, confiando en Su Misericordia.**

Basta eso para **salvarte del infierno eterno**. La mayoría de quienes están en el infierno allí, no creían en él, según atestigua Santa Faustina, quien lo visitó.

Hay que arrepentirse *antes* de morir, después es demasiado tarde, no hay después.

Cuanto más *grave* el pecado tanto más derecho a Misericordia de Jesús. Basta la humildad de pedir perdón de corazón, deseando no haberlo hecho y no volver a hacerlo.

No es un cheque en blanco para pecar. *Es una locura jugar a la ruleta rusa con el infierno eterno*, especulando a tener tiempo de arrepentirse antes de morir. Cada pecado que hacemos endurece más el corazón y nos predispone para rechazar las Gracias que evitarían la condenación. Por otra parte, en el Cielo a mayor santidad mayor recompensa. Acumulemos tesoros de amor en el Cielo, para siempre. El tiempo no es oro, ¡es Gloria!

Hay UN SÓLO REQUISITO para SER FELIZ.

¿Comprenderemos que la solución a TODOS los problemas es Jesús?

Favor, prueba por unos días por qué éste es el grupo más feliz y más grande de Google. Lo eligieron más de ¡cien mil! Suscríbete en:

<http://groups.google.com/group/evangelio/subscribe?hl=es>

¡ Ave María purísima !

¿“No creo en Dios”?

¿“Dios, sí. Iglesia, no”?

¿Nadie volvió para contarle?

¿No cree en la vida después de la muerte física? ¿Piensa que nadie puede saber lo que nos espera después?
¿Sólo se lo creería a una persona que se lo cuente luego de muerta?

Hay miles de testimonios de personas clínicamente muertas “reanimadas por la medicina” (más bien por Dios). Aún sin flujo sanguíneo ni actividad cerebral, algunos describen luego todo lo que les pasó en la mesa de operaciones sin que nadie les haya contado y reconociendo a médicos y enfermeras que no pudieron haber visto jamás.

A esta persona le cayó un rayo y volvió para contarlo:

<http://www.youtube.com/watch?v=Tu9ukLjKF-8>

<http://www.youtube.com/watch?v=7cuQkIQDN6Q>

hay muchos más: http://www.youtube.com/results?search=related&search_query=Gloria%20Polo

Curaciones imposibles

Por ejemplo, ¿cómo explicas que en 2005, una monjita se curara el Parkinson (enfermedad incurable) por intercesión del difunto Juan Pablo II?

¿Cómo explicas los 66 milagros a raíz de las apariciones de la Virgen en Lourdes, todos con historia clínica?

¿Cómo explicas las curaciones actuales a raíz de las apariciones de la Virgen que ocurren hoy en Salta, Argentina? Cáncer, leucemia, sordera, problemas cardíacos, enfermedades neurodegenerativas (del tipo de la película recomendable “un milagro para Lorenzo”) y muchísimos etc. cuyos testimonios se pueden leer en: www.inmaculadamadre-salta.org

Estigmas

¿Cómo explicas los estigmas de más de 100 Santos?

¿Cómo explicas que todos los estigmas aparecen en los mismos lugares anatómicos?

Un ejemplo: el Padre Pío (incorrupto)



Incorruptibles

¿Sabías que los cuerpos incorruptos son milagros que sólo se producen en la Iglesia Católica? Mira:
<http://www.youtube.com/watch?v=OwBvTXfAj58>

¿Cómo explicas los más de 500 cuerpos y órganos de Santos incorruptos?: se mantienen intactos cuando debieran ser polvo.

Para canonizar a un Santo se exige 2 milagros documentados científicamente (incluso por profesionales de otros credos). La Iglesia Católica es la única que puede mostrar historias clínicas de miles de curaciones milagrosas...

¿Cómo explicas que todos los milagros científicamente comprobables son a favor de la Iglesia Católica? ¡TODOS!

Milagros Eucarísticos

¿Sabías que los Católicos creemos que Jesús está presente realmente, en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad, bajo las apariencias de pan y vino en la Eucaristía?

¿Cómo explicas los más de 300 milagros eucarísticos en todo el mundo donde la Hostia Consagrada se transforma en carne de corazón humano con grupo AB (hace mil años no se conocían los grupos sanguíneos) y el Vino Consagrado se transforma en sangre humana coagulada?



Más detalle en: <http://goo.gl/m9FI5>

¿Cómo explicas que ambos fenómenos no se corrompan luego de más de mil años?

¿Cómo explicas que el Santo Sudario (de la época de Jesús) tenga el mismo grupo?

¿Sabías que una Hostia debiera ser polvo en menos de 9 años? ¿Sabías que las Hostias consagradas con milagros Eucarísticos se conservan incluso superando los mil años?

Mire esta **pequeña** muestra de milagros Eucarísticos (hay muchísimos más en todo el mundo):

Buenos Aires, Argentina

<http://www.youtube.com/watch?v=1OpUq6zzKJA>

<http://www.youtube.com/watch?v=JI4O6xboBQw>

Naju, Korea

<http://www.youtube.com/watch?v=mHlpcNDhWlg>

Betania, Venezuela

<http://www.youtube.com/watch?v=FX5RWrWxAxA>

<http://www.youtube.com/watch?v=8MgyEVhZVQw>

EWTN

http://www.youtube.com/watch?v=Z8wubV11r_8

http://www.therealpresence.org/eucharst/mir/span_mir.htm

Profecías documentadas

¿Cómo explicas las profecías que se cumplieron a rajatabla? Por ejemplo:

Virgen de Fátima: la expansión del comunismo ruso por el mundo y el inicio de la Segunda Guerra.

Don Bosco: que la genealogía del Rey de Italia que había decretado la expropiación de las órdenes religiosas (así como todo quien ose atacar la Iglesia) no pasaría de la cuarta generación.

¡Y miles de ejemplos más!

Posesiones diabólicas y fenómenos satánicos

La Iglesia Católica es la única que tiene el poder para expulsar demonios (exorcismo).

Amorth

<http://www.youtube.com/watch?v=66HfDo2vpTY>

<http://www.youtube.com/watch?v=vuhuNDR06qs>

Fortea

<http://www.youtube.com/watch?v=D8Kn0hycFko>

Mancuso

<http://www.gloria.tv/?media=315264>

Experiencias místicas

Escuche el testimonio impresionante de Marino Restrepo, secuestrado por las FARC y rescatado por el Espíritu Santo:

<http://www.marinorestrepo.com/testimonio>

Más:

http://www.youtube.com/results?search_query=marino+restrepo&oq=marino+restrepo

Un solo Dios, una sola Iglesia

Dios es veraz. No puede traicionar la Verdad. Por eso, puede hacer milagros que den testimonio público sólo en favor de Su Iglesia. Si lo hiciera a favor de otras, estaría avalando el error, ya que sólo la Iglesia Católica tiene la plenitud de los medios de salvación (los medios de las otras, por ejemplo el Bautismo, son válidos sólo en la medida en que son fieles a la Iglesia Católica).

La Iglesia es la Barca, dirigida por el Papa, anclada a la Eucaristía y a María, en medio de la tempestad y los cañonazos del enemigo (diablo): quien rehúse subir a la Barca, difícil que no se ahogue en el mar del pecado, difícil que se salve.

La Iglesia Católica es la única que cuenta con todos los medios de salvación. Eso se puede probar científicamente. Ninguna otra religión puede hacerlo.

A diferencia de los protestantes, la Iglesia Católica tiene 2000 años de sucesión apostólica ininterrumpida. Jesús dijo: "tu eres Pedro (que significa piedra) y sobre esta piedra edificaré Mi Iglesia". No dijo: "mis iglesias". La Iglesia Católica está realmente edificada sobre la piedra de Pedro, y no sólo espiritualmente: el altar de la Basílica de San Pedro está sobre su cuerpo.

San Pablo dice que hay una única doctrina y un único cuerpo místico de Cristo, no dos o cientos: ¿cuál es la verdadera iglesia? ¡ninguna de las 30.000 denominaciones protestantes! cada una con doctrinas contradictorias, ninguna fundada por Cristo sino por hombres.

Dios te ama tanto, tanto, TANTO, que mandó a su Hijo único (a sí mismo) para que crucificado por nosotros con nuestros pecados, pague el precio para reparar por ellos.

Todo el mal que hay en el mundo no es culpa de Dios sino de Satanás. Todo el mal es culpa del pecado (desobediencia al mandato del Amor), no sólo el físico sino también el moral y espiritual.

Todos los problemas del mundo (incluso los desastres naturales, la desertificación, las plagas y las enfermedades) se solucionarían por añadidura si todos respondiéramos a su llamado a la perfección en el Amor.

Fuera de la Iglesia Católica no hay salvación del infierno eterno, excepto por las oraciones de la Iglesia por los que no pertenecen a ella y por la apertura personal a la Gracia.

Salvarse es fácil, sólo hay que *tratar* de cumplir los 10 mandamientos del Amor, por amor, tan bien explicados en el Catecismo, que incluyen:

1. Que te dejes amar por Jesús y le des tus pecados en la Confesión y en la Misa Dominical donde Él se entrega eternamente en la Cruz para reparar tus pecados de la semana (y por eso, según el Catecismo, faltar es un pecado mortal que objetivamente nos lleva a la **auto**-condenación eterna por rechazar el amor de Dios).
2. Que te confieses realmente arrepentido al menos una vez al año y comulgues al menos en Pascua de Resurrección.
3. Que no peques mortalmente sin arrepentirte y confesarte, con la intención de no volver a repetir el pecado y evitar las situaciones que te llevarían a él.

Para que haya pecado mortal deben darse 3 condiciones:

1. Materia grave (todo lo relacionado con la pureza y el respeto a la vida, por ejemplo, el aborto, es materia grave)
2. Plena advertencia (del mal en el acto)
3. Perfecto consentimiento

Ejemplos poco conocidos de pecados mortales

- Faltar a la Misa Dominical o fiestas de guardar.
- Relación sexual no abierta a la vida (anticonceptivos, además porque **todos** son abortivos, profiláctico, planificación familiar natural sin causa grave) fuera del matrimonio de por vida entre varón y mujer. Incluso, según el evangelio, el deseo puede ser pecado grave.
- Cualquier cosa que haga perder el dominio de sí sin justificación (borrachera, droga).

Renunciar al pecado parece imposible, pero todo es posible con la ayuda de Dios (Eucaristía) y de la Virgen (consagración a la Virgen, escapulario, medalla milagrosa).

Luego de haber visto todo este material no queda más que el propósito firme de confesarse y comulgar lo más frecuentemente posible.



En la Confesión nos espera Jesús Misericordioso para lavar nuestras inmundicias con el Agua purificadora y la Sangre vivificadora, que brotaron de su costado al atravesarlo la lanza en la Cruz. El sacerdote sólo presta su cuerpo a Jesús. Jesús es quien te escucha y quien te habla de Corazón a corazón.

En la Comunión, uniremos nuestro corazón al fuego del Sagrado Corazón como cera fundida que se vuelca en cera fundida para transformarnos en “otros Cristos” por los dones de la Gracia Santificante.

Aún si no puedes hacer esto, basta una cosa: conságrate a María, ella logra lo imposible.

DÍ DE CORAZÓN algo así con sus propias palabras:



“Santísima y siempre Virgen María, consagro de por vida mi corazón a tu inmaculado Corazón. También te consagro mi familia. Bendícenos y, a la hora de la muerte, llévanos al Cielo. Te pido perdón por lastimar a tu hijito Jesús con cada pecado mío y por lastimar tu corazón tan lleno de amor maternal. Ayúdame a no hacerlo!”

Dios que es todopoderoso, puede solucionarlo todo, pero necesita de nuestra colaboración libre para poder aplicar su poder sanador.

Con el corazón, ofrece Misas y reza todos los Rosarios que puedas y se solucionarán **todos** los problemas de tu familia, de tu país y del mundo: el hambre, la pobreza, la enfermedad, el abandono, la soledad, la maldad, el pecado, el aborto, los desastres naturales...

La Biblia dice que **sólo hay un pecado que nunca será perdonado**: el pecado contra el Espíritu Santo, que es simplemente *no tratar...* de seguir la Verdad.

Mateo 12

30 «**El que no está conmigo, está contra mí, y el que no recoge conmigo, desparrama.**

31 «Por eso os digo: Todo pecado y blasfemia se perdonará a los hombres, pero la blasfemia contra el Espíritu no será perdonada.

Marcos 3

28 Yo os aseguro que se perdonará todo a los hijos de los hombres, los pecados y las blasfemias, por muchas que éstas sean.

29 Pero el que blasfeme contra el Espíritu Santo, no tendrá perdón nunca, antes bien, será reo de pecado eterno.»

35 **Quien cumpla la voluntad de Dios, ése es mi hermano, mi hermana y mi madre.»**

Lucas 12

9 Pero **el que me niegue delante de los hombres, será negado** delante de los ángeles de Dios.

10 «A todo el que diga una palabra contra el Hijo del hombre, se le perdonará; pero al que blasfeme contra el Espíritu Santo, no se le perdonará.

Si caemos, nos levantamos, tantas veces como caigamos. Eso es tratar. Sólo tenemos que poner la voluntad, las ganas, Jesús ya puso el resto. El respeta nuestra libertad de amar o de rechazar su Amor: no puede ayudarnos si no nos dejamos ayudar.